

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

13 de diciembre de 1979

Núm. 75-III 1

DICTAMEN DEL PLENO

Presupuestos Generales del Estado para 1980.

Corrección de error.

COMISION DE PRESUPUESTOS

Advertido error en el texto de las MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN LOS PRESUPUESTOS DE LOS ORGANISMOS AUTONOMOS de los Presupuestos Generales del Estado para 1980, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, serie A, número 75-III, del día 6 de diciembre, se inserta a continuación la correspondiente rectificación:

Donde dice:

INSTITUTO NACIONAL DE CONSUMO

Sección 22/23.

Capítulo 4.º, artículo 47.

El enunciado del artículo 47 dirá:

“A organizaciones de Consumidores y Usuarios, al movimiento vecinal, a las organizaciones ciudadanas que se reconocen a sí mismas como defensoras de los consumidores.”

Debe decir:

INSTITUTO NACIONAL DE CONSUMO

Sección 22/23.

Capítulo 4.º, artículo 47.

El enunciado del artículo 47 dirá:

“A organizaciones de Consumidores y Usuarios.”

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.,
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00. Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.800 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID